

+++
 ++
 +++
Franqueo concertado

BOLETIN



OFICIAL

DE LA
CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

Revista mensual de Agricultura, Ganadería,
 Industrias rurales y Mercados

SE REPARTE GRATIS A LOS SOCIOS Y ANUNCIANTES

TIRADA 3.000 EJEMPLARES

SUMARIO

A los señores alcaldes.—Los Agricultores y las elecciones.—El precio del trigo —La última Asamblea de Cámaras Agrícolas.—Caja de seguros de la Asociación de Agricultores.—Variedades.—Necrología.—Noticias.—Última hora.—Ofertas y demandas.—Campos y mercados.—Anuncios.

Tarifa de anuncios

Plana entera.	10 pesetas
Media plana	5 "
Tercio plana	4 "
Cuarto plana	3 "
Octavo plana.	2 "

Pago anticipado; número de inserciones, seis.

Suscripción a los no socios

Año . . .	3 pesetas
Trimestre . . .	1 "

Se suplica a los socios y a todos aquellos que tienen amor por la Agricultura, su colaboración.

No se devuelven los originales

La correspondencia dirijase a nombre del secretario de la Cámara, Jaudenes, 82

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros - Maquinaria Agrícola
= PAMPLONA =

- SUCURSALES -

ALBACETE
ALCAZAR DE SAN JUAN
BADAJOZ
BARCELONA
BURGOS
CACERES
CIUDAD REAL
CORDOBA
HUESCA
JEREZ DE LA FRONTERA
LOGROÑO
MADRID
PALENCIA
RIOSECO
SEVILLA
TAFALLI
TALAVERA DE LA REINA
TARANCON
TUDELA
VALLADOLID
VITORIA
ZAMORA
ZARAGOZA

Unicos representantes en España del material de siega «Deering». Trilladoras locomóviles y motores de aceites densos «Ruston». Material de cultivo «Planet», legítimo.

Arados «Parlin» para tractor y para tracción animal.

Arados brabant «Melotte».

—=—

Tractores «Titan-Deering».

Arados de vertedera fija y giratoria de diversos sistemas.

Seleccionadores «Marot» y «Clert».

Sembradoras «Kentucky». Distribuidoras de abono. Gradas de discos y de dientes y demás maquinaria agrícola.

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, y obtendréis los descuentos que esta Casa concede.

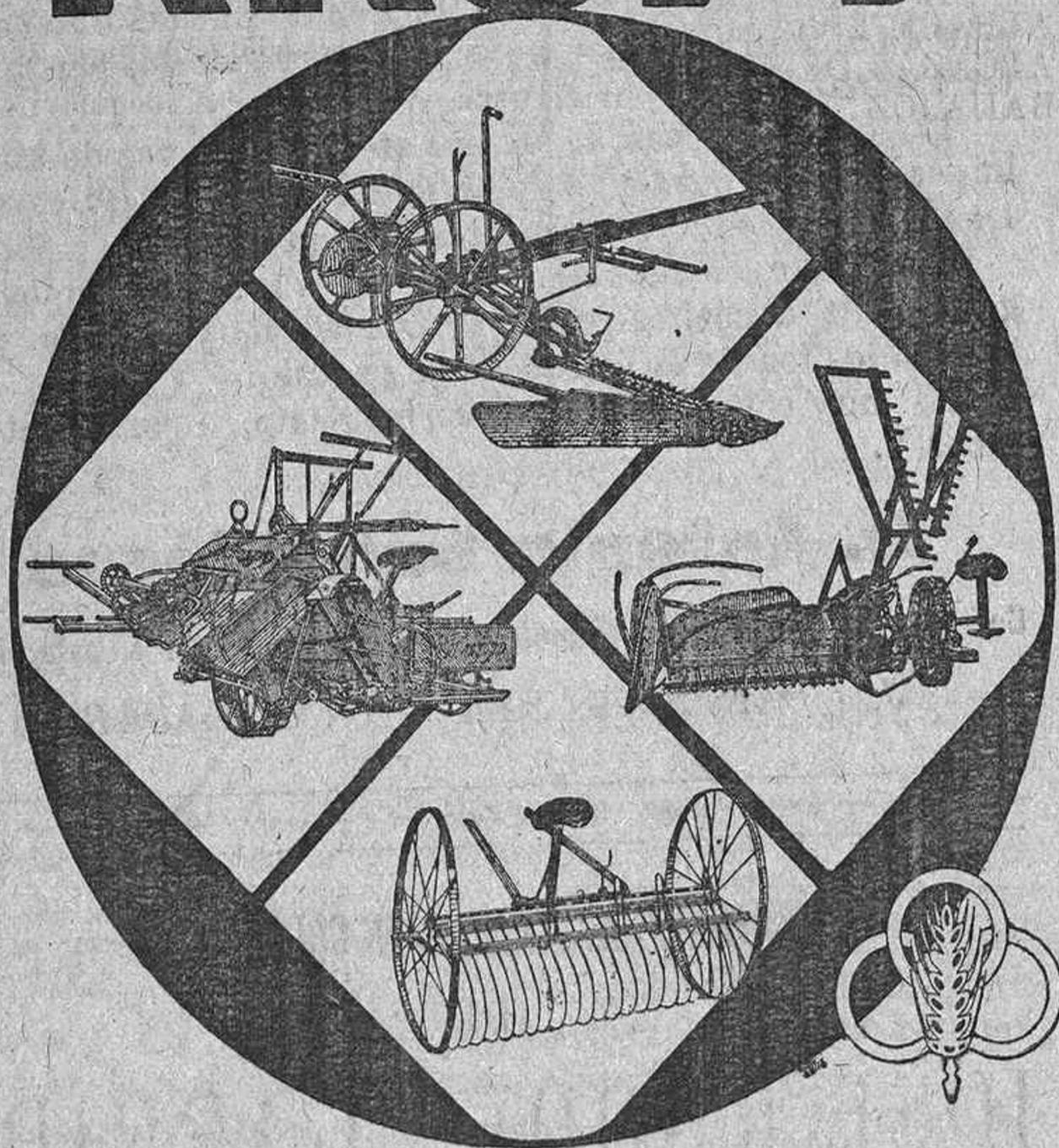
Arado "Chattanooga," con reja y punta
- - - recambiable - - -

SE VENDE EN LA CAMARA AGRICOLA



KRUPP

—HILO SISAL LEGITIMO—



GRAN SERVICIO DE MECANICOS

FELIX SCHLAYER S.A.
Sucesor de Alberto Ahles y Cia
MADRID.

Oficinas Centrales: Plaza Canalejas, 3
Exposición y venta: Reyna 35 y 37
Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Teruel,
Pamplona, Palencia, Burgos, Valladolid, Rioseco, Salamanca y Lugo.
Primera casa en tractores y trenes de trilla.

- AGRICULTORES Y PROPIETARIOS -

Es muy importante y necesario a todo propietario y labrador tener crédito en el Banco de España, para en sus necesidades y apuros, obtener dinero de dicho establecimiento de crédito a un interés anual reducido.

Los que posean títulos de la Deuda pueden obtener dinero de dicho Banco, sin necesidad de venderlos por un interés anual de 4'50 por ciento.

Los que dispongan de dinero efectivo, en vez de tenerlo improductivo, pueden emplearlo en adquirir títulos de la Deuda, que producen un interés de 4 o 5 por 100.

Descuento de cupones. Cobro de los intereses de los resguardos de depósitos por una cantidad muy módica y situando los fondos en la cabeza de partido.

Es muy conveniente que verbalmente, o por escrito, se dirija V. a

D. Antonio Sanz Vacas

Corredor de Comercio del Banco de España y labrador en esta ciudad

JAUDENES, 20, BAJO.—GUADALAJARA



= COMERCIO DE TEJIDOS Y COLONIALES =

DE

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA)

Esta casa también se dedica a la compra, venta y cambio de vacas de leche; los señores vaqueros encontrarán en mis sanos e higiénicos establos, contruidos con arreglo a los adelantos modernos, un buen surtido de vacas de razas Suizas, Holandesas, Montañesas y del bajo Aragón.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Gerencia de la Cámara, Jáudenes, 82 :-: Teléfono 124

Á LOS SEÑORES ALCALDES

Se ruega a los señores alcaldes ordenen se ponga al público este BOLETIN en los sitios de costumbre.

: Los Agricultores y las elecciones :

De todas partes llegan noticias de que los agricultores se aprestan a la lucha electoral convencidos de que nada conseguirán como nada consiguieron de las oligarquías políticas reinantes y de que se precisa tener procuradores propios, representantes germinamente agricultores sin otro fin político que la defensa de la agricultura nacional y la consecución de justicia para la clase agricultora.

En algunos sitios, como en el Alto Aragón, la campaña se lleva a cabo con entusiasmos grandes y con probabilidades de que triunfe íntegra la candidatura agraria. No en valde el gran Costa sembró por aquellas tierras la buena semilla.

La Asociación de Agricultores ha publicado un manifiesto con motivo de la contienda electoral, que recibirán los lectores del BOLETIN, recomendando a los agricultores den su voto a aquellos candidatos que de antemano se comprometan a defender los intereses agrarios.

Los Agricultores de esta provincia no podían permanecer impasibles ante este movimiento de resurgimiento patrio y por esto, secundando a sus compañeros de otras provincias, van a la lucha electoral apoyando a los candidatos previamente designados.

Cumplido este deber, a los electores corresponde ahora cumplir el suyo y tengan en cuenta que si no votan la can-

didatura agraria votan contra ellos mismos y no tendrán nunca derecho a quejarse si continúan sufriendo los agravios de que viene siendo en todo tiempo y por todos la clase agricultor.

*
*
*

A LOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Convencidos los que suscriben y muchos más que por la brevedad del tiempo no pueden firmar, de que la defensa de nuestros intereses agrícolas no pueden hacerla cumplidamente nada más que los que con nosotros sufren el desamparo de los Poderes públicos y la indiferencia, cuando no el menosprecio de los partidos políticos, hemos acordado proclamar candidatos agrarios e independientes a conocidos agricultores y probados ya defensores de nuestra causa por sus campañas dentro y fuera de la provincia, que nos merecen garantías de éxito, por lo que pedimos a todos los agricultores de la provincia que, conscientes de sus derechos y valientes en su defensa, voten como un solo hombre en los respectivos distritos a nuestros esclarecidos agricultores siguientes:

Por Guadalajara, al **Ilustrísimo Sr. D. Agustín Robles y Vega**, agricultor en Almoguera, teniente coronel de Estado Mayor, gentilhombre de S. M. y vocal de la Asociación de Agricultores.

Por Brihuega, al **Excelentísimo Sr. Conde de San Rafael**, agricultor en Pastrana y Brihuega.

Por Molina, al **Sr. D. Carlos Hernando Gil**, agricultor en el distrito y vocal de la Cámara Agrícola provincial.

Por Pastrana, al **Sr. D. Luis Fernández Navarro**, agricultor en Salmerón y vocal de la Asociación de Agricultores y de la Cámara Agrícola.

Por Sigüenza, al **Excelentísimo Sr. Marqués de Casa Pacheco**, vicepresidente de la Asociación de Agricultores y de la de Ganaderos del Reino.

Si como esperamos, los agricultores cumplen su deber y entienden su interés, el triunfo acompañará a todos.

Guadalajara 15 abril 1923.—*José López. Cruz López Cascajero. Eladio Acevedo. Juan José Verda. Simón Pareja. Francisco de Nicolás. Eulogio Alexandre. Feliciano Ruiz. Justino Ruiz. Isidoro Gil. José Saenz. Rafael Aldeanueva. Antonio López. Nicolás Martín. Rafael Madrazo. Angel Sánchez. Miguel López.*

* * *

La Cámara Agrícola provincial ve con entusiasmo el acuerdo que precede y encarga a todos sus representados que den pruebas de independencia y civismo, votando esta candidatura prestigiosa de personas que viven con nosotros y que enaltecen a la Agricultura regional.

* * *

A nuestros compañeros los agricultores:

Honrados por la designación de nuestros modestos nombres para ostentar vuestra representación en Cortes, si os merecemos confianza, cumple a nuestro deber deciros que la bandera que simboliza vuestras aspiraciones, que son las nuestras, y que circunstancialmente queda en nuestras manos, será tenazmente defendida por nosotros, sometiéndonos en todo momento a ser residenciados si fuéramos débi-

les o perezosos en el cumplimiento de nuestros deberes. No somos políticos.

Vuestros mandatarios, *El Conde de San Rafael. Agustín Robles y Vega. Luis Fernández Navarro. Marqués de Casa Pacheco. Carlos Hernando.*

-- EL PRECIO DEL TRIGO --

¡Alerta, labradores!

Nuestros enemigos, y al decir nuestros enemigos ya sabéis quien son, los harineros catalanes, se llegaron al ministro de Fomento con la pretensión de que se permitiera introducción de trigos extranjeros, alegando no disponer de trigos nacionales de fuerza y estar nuestros trigos en manos de acaparadores que no los echaban a la venta.

Tan pronto como la Cámara se enteró por la Prensa de esta visita y de un suelto oficioso del ministro, en el que se apuntaban amenazas para los agricultores, se mandó a Fomento el siguiente telegrama:

«Presidente Cámara Agrícola Guadalajara a ministro de Fomento:

Por nota oficiosa ese Ministerio enteramos pretensión harineros litoral introducción trigos extranjeros, que sería ruina completa agricultores, sobra trigo; acaparamiento pura fantasía; precio provincia 45 pesetas, no remunerador, protesta trigo fuerza, harina interior compiten litoral, pan superior aquí 50 céntimos kilo. Cámara ruega a V. E. no acceda pretensión injustificada; procede contrario obtengan trigos nacionales precios remuneradores; sino agricultores abandonarán cultivo hoy imposible sortener.»

El señor comisario regio de Fomento, también mandó otro en igual sentido.

A estos telegramas contestó el señor ministro con la siguiente carta:

«Sr. Presidente de la Cámara Agrícola de Guadalajara. Mi distinguido amigo: Recibí su telegrama, y perdóneme haya demorado la respuesta, pero ha sido tal el trabajo que ha pesado sobre mí en estos días, que no he podido contestarle con la amplitud que quería tratar este importante asunto.

En efecto, desde que entré en este Ministerio vengo resistiendo todo lo que sea introducciones de trigo. Hay que

considerar este problema en su conjunto, y como V. lo conoce, seguramente muy bien, creo que estará de acuerdo conmigo. Desde luego vengo haciendo y seguiré realizando todo cuanto esté a mi alcance para impedir importaciones de trigo.

También vengo trabajando, como consta a los agricultores, por mejorar los precios de los trigos. Creo—y la opinión lo reconoce—haber contribuido con mis disposiciones a una notoria mejora de esos precios. Cotéjese los que tenía el trigo el día en que tomé posesión y el que alcanza hoy. No he de ocultar que los elementos que trabajan incesantemente para lograr importaciones, siquiera sean parciales, esperecen que la subida de los trigos amenaza continuar con una rápida escala ascendente, de modo que en plazo breve venga a imponerse una subida del pan en buena parte de España.

Yo pensé siempre que no debía consentirse el absurdo económico de tener el trigo barato y el pan caro. Prueba de ello que tenía razón, es el que el trigo ha subido, y aunque poco, en algunas capitales ha bajado el precio del pan. Deseo proseguir mi labor, mas para ella pudiera ser un obstáculo que ahora se forzara el alza del trigo, resistiéndose los acaparadores y almacenistas a venderlo. Digo esto, porque viene afirmándose que a estas alturas del año, el agricultor ha tenido que vender todo o parte de su cosecha, que se supone en casi toda España en poder de acaparadores.

Debe procurarse la marcha paulatina del precio del trigo, pero no forzando esa subida por ciertos procedimientos. El propio esfuerzo que vengo realizando para asistir a los cultivadores encontraría obstáculos que hasta ahora, afortunadamente, he logrado vencer, si se produjera un alza en el precio del pan.

Por todo ello me importa mucho que V. haga ver a los que retienen trigo sin venderlo que los precios de hoy (notoriamente mejorados), en espera de mayores alzas la conveniencia de que les dé salida.

Las abundantes y generales lluvias de estos días preparan venturosamente una buena cosecha y pudieran los que aspiran a improvisar cotizaciones más altas en estas circunstancias incurrir en grave error y verse precisados a vender en peores condiciones que las que hoy tiene el mercado.

Todo lo relacionado con el importante y complejo problema de la protección a la agricultura, problema que no abandona un solo momento, exige gran ecuanimidad y el designio de ir avanzando paulatinamente por virtud de sucesivas y escalonadas mejoras.

Cuanto pudiera estimarse como forzado y como fruto de acaparamientos, acaso renovara campañas contrarias a la agricultura que aun cuando la juzgásemos —lo mismo V. que yo— poco justificadas es un hecho que levantaría un clamor en la opinión, solicitando de los gobernantes medidas contrarias a las que vengo manteniendo.

Facilito a V. estas amplias explicaciones para que influya en el sentido indicado, a fin de que no se retengan los trigos a los precios actuales. El crecimiento demasiado rápido suele traer consigo la fiebre llamada de crecimiento, enfermedad siempre grave.

Sigamos nuestra marcha, pero sin producir sacudidas demasiado rudas. Cualquiera alteración que advierta o cualquier observación que crea V. que debo conocer, le agradeceré me las comunique, pues de sobra sabe mi vivo deseo de mantener una estrecha relación con los cultivadores de la tierra.

Veo que en su telegrama me recomienda que no acceda a las importaciones, ni siquiera parciales, y en efecto, ese es mi propósito, pero tenga V. en cuenta que lo que le digo en esta carta, para que ese deseo mío pueda mantenerse con la perseverancia que yo lo sustentó.

Le ruego, para no repetir esta carta, que al comisario regio de esa provincia, que me ha teleografiado en análogo sentido que V., le diga que tenga por suya esta carta que a V. le dirijo.

Como siempre suyo afectísimo s. s. q. e. s. m., *Rafael Gasset.*

Y como en ella se apuntaban extremos que había necesidad de rectificar, fué contestada por la Cámara con esta otra:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Madrid.

Excmo. Sr.: Recibida su carta contestación a mi telegrama, de ella he dado cuenta a esta Cámara Agrícola en Junta general celebrada en el día de ayer, habiendo la misma visto con agrado se haya dignado V. E. contestar en la forma tan detallada como lo hace, y en la que se ve su interés por resolver el difícil problema de producción y abastecimientos.

Fué unánime opinión de esta entidad contestar a vuestra excelencia manifestándole la complacencia con que la misma ha visto la deferencia tenida con ella y al mismo tiempo informarle respetuosamente sobre el asunto que motivó mi referido telegrama, ya que el conocimiento que te-

nemos de cuanto a la agricultura de esta provincia se refiera pudiera servir este informe para mejor resolver en el importantísimo problema triguero.

No existe en esta provincia el peligro de que por el acaparamiento del trigo éste pueda subir de precio; el trigo se halla casi en su totalidad y con existencias bastantes en poder de los agricultores; lo que sí ocurre es que éste no vende nada más que lo preciso para hacerse con el numerario necesario a cubrir sus perentorias necesidades y no vende más porque el precio actual, no solamente no es remunerador, sino que es ruinoso el cultivo y es muy natural que espere a ver si mejoran estos precios para resarcir e justamente de los gastos que se vió precisado a hacer; alcanzara el precio deseado este cereal y el labrador desocuparía las paneras, puesto que bien necesita en esta época prepararse de dineros para la próxima recolección; de todos modos el mercado se encuentra bien surtido.

Los precios que hay en esta provincia oscilan entre 18 y 20 pesetas fanega; a este último lo cotizan algunos afortunados que viven cerca de los centros de consumo y disponen de fáciles vías de comunicación; a 19 lo venden los más y a 18 muchos que se encuentran en sitios apartados donde llega de tarde en tarde el comprador, y si lo lleva su dueño al mercado aún le sale más barato.

De los datos de producción, consumo, precios, etc., publicados recientemente por la Dirección general de Agricultura aparece que en el año 1911 el precio medio del trigo era el de 27'60 pesetas los 100 kilos; desde entonces acá se han más que duplicado los gastos de cultivo, por la carestía de la mano de obra, ganados, maquinaria, aperos, tributos, etcétera, ¿cómo puede ser remunerador el precio máximo actual de 45 pesetas los 100 kilos?

Y ocupémonos del pan: Se interesa V. E. por que este principal alimento se venda al precio más económico posible; ello está bien y sus deseos son plausibles, pero siempre que no sea en perjuicio del agricultor, porque se atiende sólo a que los trigos no suban de precio para que el pan tampoco suba y evitar así alteraciones de orden público que no tienen razón de ser, como demostraremos.

Del mismo folleto a que antes nos referíamos, salido de ese Ministerio de Fomento, resulta que en el año aludido de 1911, el promedio del precio del pan fué el de 36 céntimos kilo. Han sido elevados triplemente los jornales y salarios de los obreros en las ciudades, y no digamos nada de los

sueldos de los empleados, y sin embargo el pan no llega en la actualidad al doble precio del citado año.

En cambio otros artículos de primera necesidad también han subido su precio triple, cuádruple y aún más, y nadie de ellos se acuerda y sí solo de los que el agricultor produce.

Se da otro caso de una importancia grandísima que debe tener en cuenta, y es que los obreros agrícolas, que son los que menos ganan y su trabajo es más penoso, no pueden conseguir el jornal que los demás obreros alcanzan en las ciudades y en otros oficios; de los productos del suelo es imposible remunerárseles debidamente y abandonan los campos en busca de mayor sueldo y del menor trabajo, consiguiéndose con esto un perjuicio que al paso que se va será irreparable dentro de poco tiempo, pues al quedar forzosamente mucha tierra yerma, la producción disminuirá y la riqueza principal, la agricultura, al darse en quiebra, arrastrará a todas.

Hay que evitar abandonen los obreros el campo protegiéndoles, ya que su trabajo sobre ser rudo es el de mayor necesidad.

No quieren por tanto los agricultores, excelentísimo señor, otra cosa que los productos del campo obtengan un precio remunerador, y para conseguirlo de V. E. demandamos justicia.

Consideramos funestísimo para todos en estos momentos, no ya la introducción de trigos exóticos que no hacen falta, sino ni aún siquiera la amenaza de que pueda autorizarse su entrada, porque al indicar V. E. el satisfactorio estado de los campos por las lluvias ocurridas y la buena temperatura reinante que promete una buena cosecha, quedará convencido de que hoy menos que nunca conviene permitir entrada de trigos ni general ni parcialmente.

Asusta pensar lo que ocurriría con la próxima cosecha si se autorizara solo un día traer trigos de fuera, cosecha que está costando mucho producirla y que habría de malvenderla si comprarla querían.

Esperamos que los razonamientos ligeramente expuestos entenderán como consecuencia su influencia en el ánimo de V. E. a fin de que se haga justicia a la clase agricultora, no permitiendo una vez más tantos desafueros como en estos pasados años con ella se han venido cometiendo.

Tenga la seguridad que esta Cámara ha de influir para que los agricultores de esta provincia no extremen sus peticiones, se atemperen dentro de lo que sea justo; hoy por hoy

están muy lejos de permitirse tal cosa; solo desean no malvender sus productos.

Como indica en la suya se hizo saber su contestación al señor Comisario Regio de esta provincia.

Cuenta V. E. con la debida cooperación de esta Cámara para toda obra de fomento agrícola y reciba la consideración de su affmo. s. s., *José López*.

Todavía el Sr. Gasset ha tenido la atención, que agradecemos, de contestar con la siguiente:

«Sr. D. José López.

Mi distinguido amigo: Llegó a mi poder su atenta carta coincidente con el de muchas entidades agrarias solicitando mi intervención para que desestime la solicitud de los harineros del litoral que gestionan la importación de trigos del extranjero.

No es ciertamente nuevo para los agricultores todo lo que vengo realizando durante estos cuatro meses para defender los intereses de los cerealistas.

Sin el menor estímulo de orden político, ya que los amigos que me acompañan en el Parlamento no son de las provincias principalmente cerealistas, por el pleno convencimiento que tengo de que debe ampararse la producción de cereales, hago y haré cuanto esté a mi alcance para favorecerle.

Modestia a un lado, le diré, que estimo que mi labor en el Ministerio ha contribuido a que se mejoren notablemente los precios del trigo. Es cierto que en varias ocasiones,—y en una muy reciente—los harineros del litoral han gestionado cerca del Gobierno la importación de trigo extranjero. Se basan en el alza obtenida, que estiman ha de repercutir en la subida del precio del pan, y en que determinadas calidades de trigo han alcanzado precios extraordinarios. Suponen además que ha de seguir la escala ascendente de los precios, y añaden que el permiso para importar tiene que darse con cierta antelación si ha de influir en que no suba el pan.

Por mi parte, satisfecho por la mejora que los trigos han obtenido y persuadido de que cumplo un deber al amparar esta producción, resisto ciertas demandas; pero sería insincero si no dijera a V. que advierto, ante el clamoreo general de los harineros y los propósitos de subir en algunos puntos el pan, temor de que se produzcan manifestaciones de opinión contrarias a nuestra tesis.

Ya sabe V. con que facilidad, aunque injusto en mi sentir, se han hecho campañas, puedo decir que contra nosotros,

puesto que sumo mi interés al de los agricultores, imaginando que lo que queremos es la política de pan caro. Yo mantuve siempre en el Parlamento que no hay tal cosa y que era un verdadero absurdo económico el mantener el trigo barato y el pan caro. Prueba de ello, que el trigo ha subido en el último cuatrimestre unas cinco pesetas en 100 kilos, y, no obstante, se ha podido bajar el pan en Madrid, en Barcelona, en Sevilla, en Soria, y creo que en algunas otras poblaciones.

Pudiera ocurrir que si hubiera verdadera resistencia en los agricultores para vender el trigo en espera de mejores precios, el aludido clamoreo de opinión surgiera pesando quizá en el ánimo de la gentes y en contra del agricultor.

A juicio mío, debe procederse con mesura y no contribuir a que se produzcan súbitas elevaciones de precio, capaces de alarmar a la opinión que no cotiza toda la importancia que tiene el bienestar de los cultivadores, enfocando sólo el asunto del lado del consumidor. Si prevaleciera mi criterio, debieran los agricultores contentarse con la mejora obtenida, que no es pequeña. Además, importa que consideren que el año agrícola para los cereales ofrece un aspecto excelente y si se encastillaran en sustraer al mercado el trigo que hoy tienen, quizá corrieran el albur de tener que vender en peores condiciones.

Créame que he leído con gran atención todos cuantos argumentos aduce en su carta. usted conoce mi criterio y no he de abandonar la defensa de los agricultores, y por eso mismo, para que un posible movimiento de opinión no nos arroлле a todos, estimo que ahora no debe sustraerse el trigo al mercado.

Suyo afectísimo amigo, *Rafael Gasset.*»

Ahora unos comentarios.

No dudamos que el Sr. Gasset tiene buenos propósitos y que, durante su mando, cesó el chorro libre de trigo que venía introduciéndose en España, pero padece de la obsesión de todos los gobernantes, que no desean otra cosa que el pan se venda barato para tener contenta a la galería, sin hacerse cargo de que no se puede dar barata la primera materia si el producirla cuesta caro.

Como ven nuestros lectores, la amenaza subsiste; o vendemos nuestros trigos a precios que si mejoraron no son remuneradores, o se permitirá la entrada de trigos extranjeros.

Nosotros aconsejamos a los labradores procuren no faltar en el mercado trigo para la venta, sin precipitaciones, que

vayan vendiendo, y que hagan por no forzar los precios. El enemigo no se duerme, sigue trabajando; estos días ha vuelto a forzar su petición y si diéramos un pequeño pretexto, él sería atendido, causándonos una ruina segura; mayor, ante la perspectiva de una buena cosecha.

Que exista el suficiente tacto de codos entre los labradores a fin de evitarnos mayores males; valdrá más perder ahora algo que no luego perder mucho, y sobre todo estar unidos, que la Cámara, alerta siempre como está a la defensa de los intereses justos del agricultor, no ha de dormirse y y les pondrá al corriente de cuanto sea menester hacer y si se atrevieran a cometer el desafuero y la ignominia de querer matar la agricultura cerealista, permitiendo la introducción de trigos exóticos cuando sobran de los nacionales, entonces sería el momento de repeler como menester fuera tal ignominia.

La última Asamblea de Cámaras Agrícolas

Fué la más importante de las celebradas por las Cámaras Agrícolas por el número de los que asistieron y por el entusiasmo que en ella reinó.

Convocadas por la de Córdoba, principalmente para tratar de las anomalías que se están cometiendo con motivo del Catastro y para ocuparse de la defensa de nuestros aceites, se amplió el debate a otros extremos de gran importancia para la agricultura nacional.

Tres días duró la Asamblea, celebrándose sesiones por mañana y tarde, tomando parte en la discusión bastantes señores asambleístas, entre ellos el Sr. Robles, candidato agrario por esta capital; todos los oradores dieron la nota enérgica de protesta contra tantas injusticias como se cometen contra los agricultores y hallándose dispuestos todos a no consentir más tropelías.

La Cámara de Guadalajara estuvo representada en todas las sesiones por su presidente y bastantes vocales de la misma.

Las conclusiones aprobadas y que fueron presentadas a los Poderes públicos fueron las siguientes:

«La Asamblea declara que la casi totalidad de los enormes agravios que al contribuyente español están produciendo los trabajos del avance catastral radican en el incum-

plimiento, por parte de los funcionarios públicos encargados de este servicio, de aquellos preceptos de la ley y de su reglamento que representan un derecho de intervención en las operaciones, tanto de las Juntas periciales como del propietario, y que son garantía de su equidad, siendo preciso que semejante estado de cosas termine en absoluto.

Es improcedente, por injusto, el hecho de que, no habiéndose realizado aún en muchas provincias de España los trabajos del avance catastral, se practiquen revisiones; por lo tanto, debe ordenarse inmediatamente la suspensión de aquellas que se hubieran empezado o terminado, y claro es también que la de sus efectos tributarios.

En aquellas provincias donde se hubiesen realizado los trabajos del avance catastral en estos últimos años y que hubiesen promovido recursos o protestas, que se proceda a una revisión por cuota del Estado, procurando en ella que los nuevos líquidos imponibles se acomoden a los de las provincias colindantes, análogas en productividad, que ya estuviesen catastradas y tributando con arreglo al avance sin protesta alguna.

Que en tanto que no esté terminada una provincia no surta efectos tributarios el avance catastral en ninguno de sus pueblos.

Que se cumpla lo dispuesto en lo referente a catastrar propiedades forestales, dando la intervención debida al cuerpo de Ingenieros de Montes.

Lo contrario implica una intolerable absorción de funciones.

Que, a los efectos del Catastro urbano, se hagan extensivas estas aspiraciones de la propiedad rústica a los solares y edificaciones rurales.

Que los derechos arancelarios de la partida 999 (semillas oleaginosas) no sean inferiores a 16 pesetas los 100 kilos.

Que se cumpla la ley de 5 de julio de 1892 y disposiciones posteriores, relativas a la desnaturalización de aceites, y que sus preceptos alcancen a los demás aceites vegetales líquidos no mencionados en aquélla, incluyendo entre ellos, respecto a las mezclas, a los procedentes de orujo de aceituna. Asimismo procede obligar a dicha desnaturalización a la salida de las fábricas para los aceites obtenidos de toda clase de semillas importadas y destinadas al interior de España.

Una vez más proclaman los cerealistas españoles que su producción, la primera de todas, no puede subsistir económicamente por el agravio constante de las escandalosas importaciones de maíz, que han llegado en 1922 a cuatro

millones y medio de quintales métricos, duplicando las cifras más elevadas y constituyendo importante negocio para cuatro casas extranjeras, que de ese modo extraen innecesariamente del acervo nacional más de 100 millones de pesetas por este solo concepto anualmente; por tanto, ya que no una prohibición absoluta de entrada, o al estilo de las que farisáicamente gozan las industrias ultraprotegidas por el Arancel, piden para el maíz iguales derechos que para el trigo, o, al menos, que nunca puedan ser inferiores a los fijados para la cebada y demás cereales, porque ellos es preciso para la defensa de estas producciones y aun para la del propio maíz, que está amenazada de desaparecer.

Que cesen todas las trabas que se oponen a que los productos agrícolas y forestales, típicamente exportables en España, tales como la naranja, el corcho, la cebolla, la patata, lentejas, vinos, aceite, etcétera, tengan favorable colocación en los mercados del mundo, suprimiéndose todo derecho de exportación que exista y facilitando el concierto de buenos tratados comerciales.»

Asociación de Agricultores de España FUNDADA EN 1881

Domicilio: LOS MADRAZOS, 13.—MADRID

CAJA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL PEDRISCO

TARIFAS

I

Clasificación de cultivos para aplicación de la tarifa

1.^a clase. **Ralces y tubérculos** (menos remolacha): Patatas, batatas, boniatos, patacas, chufas, zanahorias, chirivías, nabos, rábanos, etc.

2.^a clase. **Cereales de invierno**: Trigo, cebada, centeno, avena, escaña, etc.

Cereales de estío: Arroz, maíz, alpiste, mijo, panizo sorgo, sarraceno, etc.

Legumbres harinosas: Garbanzos, habas, guisantes, guijas, lentejas, yeros, judías; alverjas, etc.

3.^a clase. **Plantas industriales** (menos azafrán): Filamentosas: Cáñamo, lino, algodón.—Tintóreas: Alazor, rubia, gualda.—Aromáticas: Anís, geranio, menta.—Oleaginosas: Cacahuet, sésamo, adormidera.—Económicas: Achicoria de café, anís, comino.

- Remolachas.**
Frutos de primavera: Fresas, albaricoques, cerezas, nísperos, brevas, etc.
Hortalizas: Espárragos, melones, sandías, pepinos, calabazas, pimientos, tomates, coles, lechugas, etc.
 4.^a clase. **Azafrán.**
Frutas de verano y otoño: Acerclas, membrillos, higos, peras, manzanas, granadas, almendras, melocotones, etc.
Plantas forrajeras: Alfalfa, trébol, esparceta, etc.
 5.^a clase. Uvas, olivas y naranjas.

II

Categorías de riesgos topográficos

para la provincia de

— G U A D A L A J A R A —

Con arreglo a la revisión efectuada en enero de 1923

Partidos	A Y U N T A M I E N T O S	Riesgo a aplicar
Atienza	En Bañuelos, Campisábalos, Cantalajas, Madrigal, Miedes, Paredes, Romanillos de Atienza, Siene, Somolinos, Valdecubo y Villacadima . . .	8. ^o
	En los demás Ayuntamientos	6. ^o
Cogolludo . . .	En Bocígano y Peñalba	7. ^o
	En los demás Ayuntamientos	5. ^o
Guadalajara .	En todos sus Ayuntamientos	5. ^o
Molina	En Algar, Balbacil, Clares, Codes, Luzón, Maranchón, Mochales y Villedel de Mesa	9. ^o
	En los demás Ayuntamientos	7. ^o
Sacedón	En todos sus Ayuntamientos	5. ^o
Sigüenza	En Aguilar de Anguita, Alboreca, Anguita, Bujarrabal, Garbajosa, Horna, Olmedillas y Villacorza . . .	7. ^o
	En los demás Ayuntamientos	5. ^o
En el resto de la provincia		6. ^o

III

Tarifas calculadas por categorías de riesgos

Por cada 100 pesetas de capital asegurado

CLASES DE CULTIVOS	Primer riesgo..	Segundo riesgo..	Tercer riesgo..	Cuarto riesgo..	Quinto riesgo..	Sexto riesgo...	Séptimo riesgo.	Octavo riesgo..	Noveno riesgo .	Décimo riesgo .	Undécimo riesgo	Duodécimo ries- go.....	Décimotercero riesgo.....	Déimocuarto riesgo.....
1.ª clase.....	0'64	0'76	0'86	0'98	1'08	1'18	1'30	1'40	1'52	1'62	1'72	1'83	1'94	2'05
2.ª clase.....	0'86	1'01	1'15	1'30	1'44	1'58	1'73	1'87	2'02	2'16	2'30	2'45	2'60	2'75
3.ª clase.....	1'08	1'26	1'44	1'62	1'80	1'98	2'16	2'34	2'52	2'70	2'88	3'06	3'24	3'42
4.ª clase.....	1'30	1'51	1'73	1'94	2'16	2'38	2'59	2'81	3'02	3'24	3'46	3'68	3'90	4'12
5.ª clase.....	1'52	1'76	2'02	2'26	2'52	2'78	3'02	3'28	3'52	3'78	4'04	4'29	4'54	4'79
5.ª clase..... Suplemento nov. y dícbre	0'51	0'59	0'75	0'75	0'83	0'91	0'99	1'07	1'15	1'23	1'31	1'39	1'47	1'55

IV

Instrucciones para la determinación de la cuota

1.º Se buscará en la clasificación de cultivos (I) la cosecha que se desee asegurar, viéndose al margen la clase a que pertenece.

2.º La clase de cultivo resultante se buscará en la primera columna de la izquierda del cuadro numérico **Tarifas calculadas por categorías de Riesgos (III)**, y se señalará la línea horizontal correspondiente.

3.º Se buscará, en **Categorías de riesgos topográficos (II)** el Partido y Ayuntamiento en cuyo término municipal radiquen las fincas o parcelas cuyas cosechas se aseguran, viéndose al margen derecho el riesgo topográfico que le corresponde. Si no figura el Ayuntamiento o Partido de que se trate, el riesgo a aplicar será el que en el último renglón de dicha hoja se consigna como general para el resto de la provincia.

4.º Una vez hallado el riesgo topográfico, se buscará en el cuadro numérico **Tarifas calculadas por categorías de riesgos (III)** la columna encabezada por el riesgo hallado, y en la cuadrícula en que se cruce esta columna con la línea horizontal correspondiente a la clase de cultivo, determinada según se dijo en el párrafo 2.º de estas Instrucciones, se hallará lo que corresponde pagar por cada 100 pesetas de valor de cosecha asegurada.

5.º Repetida esta operación para las distintas parcelas y anotadas las cantidades resultantes en los lugares correspondientes de la proposición o modificación de seguro, se totalizarán todas las cantidades, teniendo en cuenta que a la suma de las cuotas parciales obtenidas habrá que añadirle el 15 por 100 de su importe en concepto de sobrecuota y una peseta por derecho de Póliza.

Los que deseen que sus seguros entren en vigor rápidamente, deberán remitir con la proposición de seguro el importe total de su cuota (calculado como se acaba de explicar) **por correo certificado** a la Delegación provincial o directamente a la Oficina central de la Mutualidad, con ello empezará la vigencia del seguro a las 12 del día siguiente a aquel en que dicha Oficina central reciba el certificado o el aviso de la Delegación de haberlo recibido ésta.

La Delegación provincial es la Cámara Agrícola.

— VARIEDADES —

Riqueza de la nieve en ázoe

Schott ha hecho una serie de investigaciones sobre la riqueza de la nieve en ázoe, y los resultados demuestran que no carece de valor fertilizante. En general, la mayor cantidad de ázoe está bajo la forma de amoniaco libre, cerca de 0'256 partes sobre un millón; 0'153 partes por término medio están bajo la forma de nitratos y nitritos; 0'052 como ázoe albuminoide. Por lo tanto en cada capa de un centímetro de altura y de una hectárea de extensión habrá cinco gramos aproximadamente de ázoe activo.

La explotación del mimbre en Francia.

Hace 40 años que Francia consagraba al cultivo de los mimbres cerca de 70.000 hectáreas, y en esta época proveía de mimbres a la mayor parte de los mercados europeos, particularmente a Alemania, Inglaterra, España y Suiza.

Creó una escuela de cestería cuya enseñanza dura tres años, con cursos facultativos para adultos.

Al fin de los cursos de estudio se concede un diploma de maestro cestero a los alumnos que fueron aprobados en los exámenes. La escuela organizó campos de experiencia, en los cuales se cultivan 80 variedades de mimbres. Ella estudia una nomenclatura racional, hace investigaciones sobre los métodos culturales recomendables (abonos, distancias que se deben adoptar para las plantaciones, profundidad del suelo, longitud y gruesura de las estacas, lucha contra los parásitos, etc., etc.); ha hecho también interesantes estudios de laboratorio y además fundó un curso de tecnología cestería e instaló tres laboratorios: para la cestería ordinaria, fina y de lujo.

Abono del olivo

Casi todos los abonos son útiles para el olivo, pero es lo más corriente y científico que se haga una estercoladura cada cuatro años, empleando en cada hectárea de 10.000 a 12.000 kilogramos de estiércol de cuadra. Es muy conveniente que además de la estercoladura pongan todos los años a cada planta una mezcla de abonos minerales compuesta de: escorias Thomas, dos kilos; sulfato de amoniaco, un kilo; y sulfato de potasa, un kilo.

La época más conveniente para echar el abono mineral es la primavera, y la estercoladura en otoño, antes de reco-

ger la aceituna. Los estiércoles y el abono no deben ponerse junto al tronco, sino a una distancia de 40 o 50 centímetros de éste, y a la profundidad que se hace en las cavas corrientes.

Cuidados que deben darse a los Injertos de vid

Los injertos, como es sabido, se practican a flor de tierra, o mejor dicho, un poco más bajo, y para asegurar el éxito precisa aporcarlos fuertemente, al objeto de sustraerlos a la acción desecante del aire exterior; el aporcado es una operación que debe hacerse con grandes cuidados y muchas precauciones, evitando el choque de los terrones que modificarían la posición de la púa.

Debe procurarse rodear el injerto solamente de tierra fría, y mejor todavía de arena, que mantiene más tiempo la frescura.

Cuando comienza la vegetación de los injertos hay que atenderlos solícitamente, teniendo la precaución de suprimir los retoños del patrón y las raíces que haya podido emitir la púa, para lo cual hay que descalzar la cepa con exquisito cuidado, evitando que algún golpe de azada alcance a la púa. Se logrará esto tomando mucho campo al hacer el descalce. Una vez practicado éste, se corian los retoños y las raíces que la púa haya emitido con gran cuidado y precisamente en su punto de inserción. Terminada la operación se cubre nuevamente la cepa.

De mes en mes hay que repetir este trabajo hasta septiembre, en cuya época ya pueden quedar los injertos al descubierto.

Siembra de la alfalfa

La siembra de la alfalfa se verifica en primavera por regla general, cuando la temperatura media es de 8 a 12°, lo que ocurre generalmente en los meses de abril o mayo. Debe seleccionarse la semilla, escogiendo granos pesados, duros, de color amarillo, lustrosos y limpios. Después se tiene en agua por espacio de dos o tres horas para favorecer su germinación.

La siembra se efectúa a voleo y espesa, mezclando para ello la diminuta semilla con arena para que quede distribuida con regularidad sobre el terreno. Luego se cubre con un pase de grada, dejándola a una profundidad de 4 a 6 centímetros, y se riega inmediatamente. La cantidad de semilla varía entre 20 y 30 kilos por hectáreas.

La patata

La patata es poco exigente en cuanto a terrenos; a casi todos se acomoda. Los más convenientes son los de consistencia media, más bien ligeros que compactos. Se produce bien en los terrenos de secano frescos, pero en los muy secos y ligeros el rendimiento disminuye grandemente. Si el terreno es de regadío la producción llega al máximo, recomendándose el mismo régimen de riego que la patata. Lo que se ha de evitar, decididamente, es el cultivo de la patata en tierras demasiado delgadas y secas. Resiste bien los fríos y sequías. El rendimiento suele ser más del doble que la patata, pues no baja de 35.000 kilogramos por hectárea. Los tubérculos se conservan bien en el terreno durante el invierno, retoñando a la primavera siguiente, por lo que se repite su cultivo, en el mismo suelo, durante varios años.

Alfalfa lupulina

Este vegetal, conocido también con el nombre de *lupulina*, se presenta espontáneo en casi todos los terrenos calizos o silíceos de poca consistencia; sus tallos adquieren una altura de 30 a 35 centímetros y sus flores, pequeñas y amarillas, se presentan reunidas en espigas ovaideas. Es planta temprana muy productiva y propia para forraje verde. Vegeta bien en toda clase de climas, prefiriendo, sin embargo, los frescos y siéndole indiferente la clase del suelo.

Los productos se calculan en 3.000 kilogramos de heno seco, aunque generalmente suele emplearse verde.

J. B.

-:- NECROLOGIA -:-

En Carrascosa de Henares, su pueblo natal, falleció, víctima de la enfermedad que hace tiempo le venía aquejando, el notable abogado y entusiasta agricultor D. Higinio Mínguez Esteban.

En Cogolludo ejerció la abogacía y en aquella región disfrutaba de un gran crédito entre sus numerosos amigos, que acudían a oír su consejo.

Socio fundador de esta Cámara, en ella tenía puestos sus amores y de ella fué siempre consejero, distinguiéndose como activo propagandista y siendo su autorizada opinión muy solicitada por sus compañeros de Consejo.

La Cámara Agrícola, que ha hecho constar en acta el sentimiento que le ha producido la pérdida del compañero, envía a la distinguida familia, y muy especialmente a su anciana madre, el pésame más sentido por tan irreparable pérdida.

En el inmediato pueblo de Marchamalo dejó de existir el conocido agricultor de aquel pueblo y socio de esta Cámara D. Juan de Lucas.

Reciba su atribulada familia la expresión del sentimiento que nos ha causado la pérdida de tan buen amigo y compañero.

= NOTICIAS =

La Tierra.—Los agricultores del Alto Aragón publican un diario con el título que encabezamos esta noticia, periódico batallador que está haciendo una campaña valiente a favor de los candidatos agrarios que se presentan en aquella región.

Agradecemos el envío de este periódico y mucho desearemos consigan sus propósitos aquellos queridos compañeros, que luchan por la defensa de los intereses de la agricultura.

Enfermo.—Lleva bastantes días enfermo el gerente de la Cámara Agrícola y director de este Boletín don Antonio L. y López.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

El material en verano.—Estos días recorren por los pueblos infinidad de agentes y representantes de casas de maquinarias ofreciendo material de siega y trilla. Los labradores deben fijarse bien lo que han de comprar y les recomendamos lo hagan siempre por intermedio de la Cámara, la que les defenderá si se precisa.

La Cámara no tiene predilección por ninguna casa ni por ninguna marca, así que el labrador puede elegir la que más le guste, y como la Cámara está en buenas relaciones con todas las casas, les será servida la máquina que desean y con los descuentos que se señalen.

En nuestros almacenes hay ya bastante material de distintas casas, que se ampliará en estos días según avisos que tenemos.

Hilo sisal.—Dentro de unos días recibiremos trescientos fardos de hilo sisal legítimo americano, del que pueden disponer nuestros socios a pago en 20 de septiembre; el precio se anunciará en el próximo Boletín.

Rogamos a los socios hagan sus pedidos inmediatamente, a fin de si necesitamos más conseguirlos pronto y al mismo precio. Conviene los retiren lo antes posible.

Trillos.—Hemos adquirido una buena partida de trillos de pedernal y sierra y de pedernal solo, maderas superior y bien contruidos; los hay de todos tamaños, y el precio varía según el mismo.

Atillos.—De Cieza, de primera calidad, tenemos en almacén; también del país, y sogas, ramales, lias, etc., etc.

Azufre.—Sublimado superior tenemos en almacén y en los Depósitos; en aquél al precio de 20 pesetas saco de 50 kilos, y en los Depósitos aumenta por los gastos de transporte y almacén.

Cordelería.—Hemos empezado esta sección con material superior que nos envía una importante casa de Calatayud.

Aviso.—Rogamos a todos los socios que se encuentren en descubierto con la Cámara, procuren hacer efectivos sus pagos y evitar así tomar determinaciones.

A los viticultores.—Don Francisco Ruiz Sedano se dedica a la plantación de injertos y barbados, teniendo como director de este servicio a don Patricio Pérez, residente en Valdepeñas, (Ciudad-Real).

= ULTIMA HORA =

La Junta provincial del Censo ha proclamado los siguientes candidatos para diputados a Cortes, todos ellos agrarios:

D. Agustín Robles Vega, por Guadalajara.

D. Felipe Serrano, por Brihuega, para luchar el Sr. Conde de San Rafael.

D. Luis Fernández Navarro, por Pastrana.

D. Alberto Just y Más de Algarra, por Sigüenza.

D. Carlos Hernando Gil, por Molina.

Aun cuando en Brihuega se ha proclamado D. Felipe Serrano, el candidato que lucha es el Sr. Conde de San Rafael, apoyado por los elementos agrarios y a quien prestan su influencia, bien importante en el distrito, los señores don Felipe Serrano y el Sr. Serrano Batanero. Como el candidato liberal es completamente desconocido en el distrito, el triunfo del Sr. Conde de San Rafael es seguro.

Todos los candidatos han salido a recorrer sus distritos.

El de Guadalajara, Sr. Robles, ha visitado ya muchos pueblos, habiendo podido comprobar el entusiasmo que reina en ellos por la causa agraria. En la capital está recibiendo muchas atenciones y el ofrecimiento de apoyo de importantes y valiosos elementos.

Por Sigüenza se presenta el Sr. Just y Más de Algarra, apoyado por los Sindicatos católicos y los socios de la Cámara Agrícola. Le acompaña en su propaganda el Sr. Yabén.

¡Agricultores!, no hagais caso de noticias falsas que ya empiezan a propalarse; los candidatos agrarios no se retiran de la lucha; vuestro deber es darle vuestro voto. ¡Que el próximo domingo sea el de resurrección de la clase agraria! ¡Empecemos a ser libres!

OFERTAS Y DEMANDAS

Se vende en Fontanar, una novilla holandesa, preñada, bien preparada, y varias sin cubrir, garantizando clase. Para tratar, con D. Pedro Puerta, estación de Guadalajara.

Se vende una mula de 5 a 6 años y a prueba. Para tratar, en Taracena, con D. Genaro Sánchez.

Se venden una atadora Micorine, un carro de varas y una vertedera. Para tratar, don Ramón Gamarillo, Torija. Se da todo barato.

Se vende la casa de la calle Dr. Creus, 39. Para tratar, con D. Pedro Guijarro, en esta población.

Se venden 24 palos de elmo; para tratar, con D. Ricardo Sánchez, en Valdarachas.

Se vende una aventadora en buen uso; para tratar, con D. Eusebio Sánchez, en Romanones.

Se venden una espigadora Deering, tamaño grande, y una aventadora marca Villar, montada en bonas. Para tratar, con D. Francisco de Nicolás, Guadalajara, Amparo, núm. 24.

Se vende una aventadora con Malacate o sin él. Para tratar, con D. Enrique Sánchez, Guadalajara, Amparo, núm. 30.

Se venden 100 ovejas recentinas con corderos. Para tratar, con D. Casimiro Ventosa, en Centenera.

Se vende maquinaria para fabricar gaseosas. Para tratar, con D. Florentino Mondéjar, en Fuentenovilla.

— CAMPOS Y MERCADOS —

El aspecto del campo es hermoso. Marzo *mayeo* y lo que hace falta es que Mayo no *marcee*; el mes de Marzo, con su temperatura primaveral, hizo que el campo, que se hallaba muy retrasado, adelantara grandemente.

Abril está haciendo de todo: fríos, lluvias, aires, un mes de invierno, pero sin perjuicio para los sembrados hasta ahora; a los árboles frutales que se adelantaron en su flor, si han sufrido perjuicios, pero los cereales y leguminosas no; a poco que Mayo nos ayude de la cosecha próxima se prepara buena, siendo general esta esperanza en todas las regiones.

Los precios mejoraron y en estos momentos parecen estacionados y aún en Castilla bajaron un poco; la opinión es que no sufrirán grandes alteraciones, que los actuales persistirán.

: Cereales :

Trigo.—Valadolid. Se pagaron estos días a 80 $\frac{1}{2}$ reales fanega de 94 libras; se cotizan hoy a 79 $\frac{1}{2}$ y 80; Medina del Campo, a 79; Palencia, a 77; Zamora, a 78; Roa (Burgos), a 80; Villarcayo, de 80 a 82; Barcelona, a 46 y 47 pesetas los 100 kilos punto de origen; Madrid, a 48; en esta provincia, de 20 a 21 pesetas fanega.

Centeno.—Valladolid, a 54 reales fanega; Soria, a 59; Benavente (Zamora), a 60; Palencia, de 53 a 54; Santa María de Nieva (Segovia), a 51.

Cebada.—Valladolid, a 42 reales fanega; Nava del Rey, a 46; Zamora, a 52; Roa (Burgos), a 49; Santa María de Nieva, 40; Benavente, a 45; Soria, a 55. Como se ve, los precios varían grandemente en Castilla; en Madrid, de 34 a 35 pesetas los 100 kilos; en esta provincia el precio más corriente es el de 11 pesetas fanega.

Avena.—Valladolid, a 31 reales fanega; igual precio en Palencia y Santa María de Nieva; en Villarcayo (Burgos) y en Ciudad Rodrigo (Salamanca), a 38; a 30, en Aranda de Duero; en esta provincia se paga a 8 y 8'50 pesetas fanega.

: Legumbres :

Algarrobas.—Valladolid, a 72 reales fanega; iguales precios en Zamora y Nava del Rey; a 70, en Aranda de Duero, y a 68, en Ciudad Rodrigo.

Yeros.—Valladolid, a 72; a 71, en Aranda, y a 80, en Soria.

Almortas.—Varía poco el precio del que tienen los yeros.

: Vinos y aceites :

Vino.—Los precios de este caldo varían poco y se cotiza: en Arganda, a 5 pesetas arroba; en Chinchón, a 4'50 y 4'75; en Manzanares, a 4'25; en Tarancón, a 4; en Valdepeñas, a 4'25, en Cadalso, a 4'75; en esta provincia se vende alrededor de 4 pesetas arroba según sitio.

Aceite.—A 19'25 pesetas arroba se paga en Sevilla; en Tarancón, a 18; en Arganda, a 21; en Córdoba, a 20, y de 18 a 19, en esta provincia.

: Ganados y Carnes :

La ganadería ha mejorado mucho con el tiempo reinante. Los precios matadero de Madrid, kilo canal, son, en pesetas:

Vaca, de 2'20 a 2'50; ternera fina, de 4'13 a 4'35; basta, de 3'26 a 3'48; cordero, de 3'20 a 3'25.

: Lanas :

Existe una gran paralización en el mercado y los precios acusan alguna flojedad en el extranjero. Por hoy no podemos dar precios y procuraremos informarnos para el próximo número del BOLETIN.

= COOPERATIVA = DE LA CÁMARA AGRÍCOLA

— Sulfato de cobre —

De clase superior, disponemos.

— Semillas —

De ALFALFA selecta de Aragón, descuotada, hemos recibido nuevo envío, que se cede a los socios a 3'50.

De REMOLACHA FORRAJERA Ekendorff, al precio de 2'50.

De la nueva planta forrajera BERSIM, propia para invierno; es la época de sembrarla y recomendamos a los socios su cultivo; se vende, el kilo, a 4'50 pesetas.

— Cuajos —

Disponemos de cuajo Claramunt, que se ceden a 10 pesetas botella de litro.

— Maquinaria —

Arados Parlin y Chattanooga, Giratorios Alondras y Germania, Segadoras Atadoras, Agavilladoras, Rastrillos, Trillos rotativos, Gradas, Rodillos, Aventadoras, Arados giratorios el Aguila.

Cuanto no haya en Almacén se pide a las Casas por nuestro conducto y el socio obtiene la bonificación debida.

Palas, de Morera, superiores.

— Mantas —

De todos precios existen en almacén, procedentes de Alcoy Onteniente y Orusco (Madrid). También seyal para colleras y entremantas.

Saquerio

Superior, de Alcoy; buena lona y bien fabricados; sacos, de cinco y seis pesetas uno; costales, seis pesetas; alforjas, seis y siete pesetas. Costales superiores, de 2 fanegas, a nueve pesetas y media

Esparteria

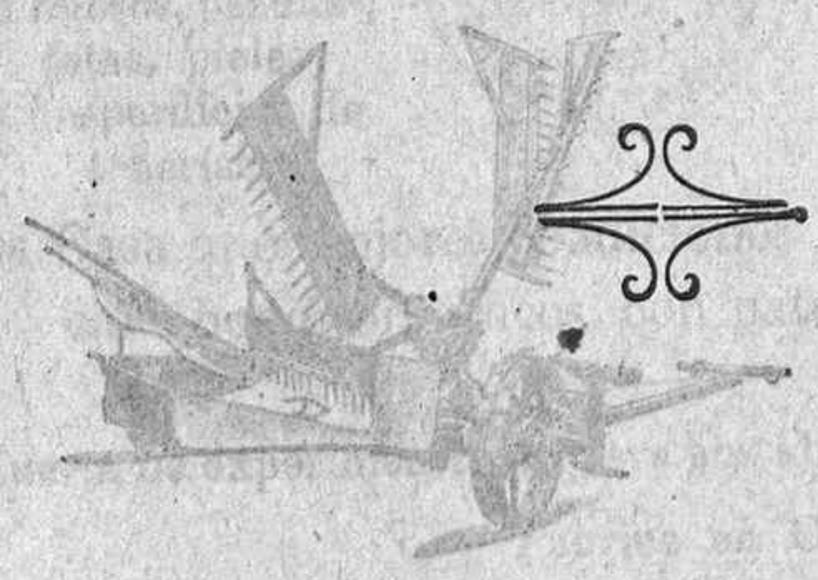
Existen sogas, ramales, Has procedentes de Cieza, Murcia y de país. Hay piernas de red y tenemos atillos del país y de Murcia.

Zotal

Este desinfectante, tan necesario al agricultor y al ganadero, lo encontrarán en la Cámara, en bidones de 1/8 a 10 kilos.

Barras de grasa para carros

En el negocio propio interes, antes de comprar una Segadora o un aparato agrícola, examinad la máquina de nuestra Hava Ideal, expuesta en el local de la Cámara Agrícola de Guadalupe, o visitad el almacén en Alcala de Henares. (Alcalá de Henares, 32), en la seguridad de que reconoceréis la gran superioridad de estas máquinas.

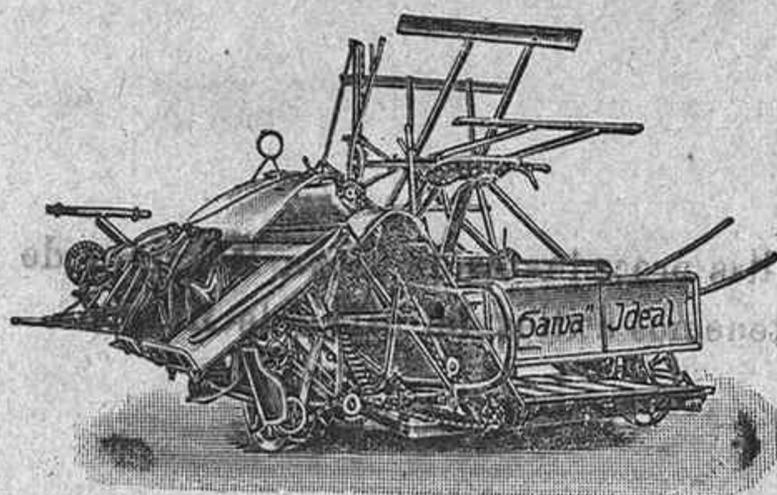


La Gran Hava Ideal y Pedromingo está organizada con personal especializado en reparaciones agrícolas, con prácticas de veinte años en este ramo, cuenta con herramientas, accesorios y piezas de repuesto para atender perfectamente a sus clientes. No es difícil convenir con nosotros por correo o por ciertas tarjetas que generalmente con incumplidos después. Las que ofrece la Hava Ideal.

Catálogos e informes a piden los pedidos. Laxid garantías como

¡¡ AGRICULTORES !!

Antes de adquirir una máquina agrícola, y especialmente Segadora Atadora, debeis informaros de la calidad y resultado de la misma; no es más barata la que por menos



dinero se os ofrezca, pues bien pudiera ser un baratillo de desecho, que pronto estará fuera de uso, ocasionando múltiples molestias y gastos inútiles.

La Casa Benedicto y Pedromingo, establecida en Alcalá de Henares, (Allendesalazar, 32), tie-

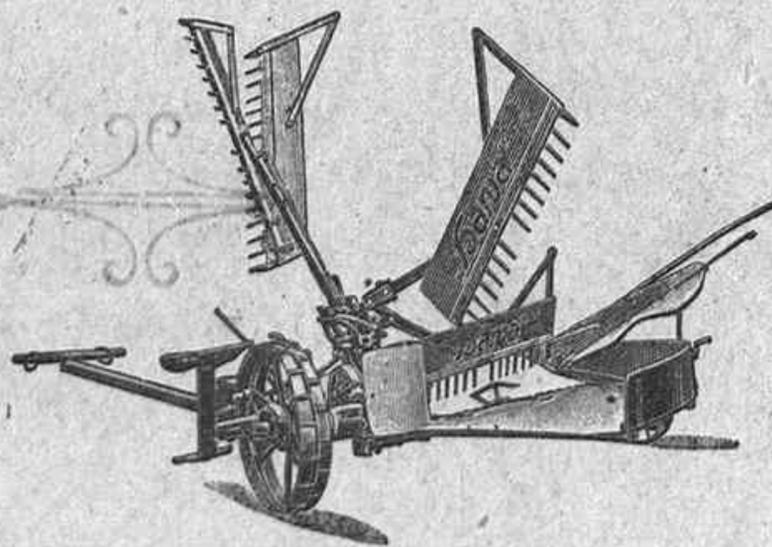
ne el honor de presentar a los señores agricultores de esta comarca las mejores máquinas que actualmente se fabrican, sobresaliendo entre todas, las Atadoras Havva Ideal que, aparte de innumerables ventajas de construcción y funcionamiento sobre otras marcas, cuenta con *veinticuatro cojinetes de bronce* en los principales movimientos y *veintidós engrasadores Etauffer, para grasa consistente*, con la que se consigue una marcha suave y ligera y una duración triple que las de otras marchas. Estos perfeccionamientos únicamente los posee la Havva Ideal, por consiguiente, es la máquina más perfecta que existe actualmente, la de más duración, menos desgaste, más fácil funcionamiento y más barata que otra alguna.

En vuestro propio interés, antes de comprar una Segadora u otro aparato agrícola, examinad la máquina de muestra Havva Ideal, expuesta en el local de la Cámara Agrícola de Guadalajara, o visitad el almacén en Alcalá de Henares, (Allendesalazar, 32), en la seguridad de que reconoceréis la gran superioridad de estas máquinas.

La Casa Benedicto y Pedromingo está organizada con personal especialista en maquinaria agrícola, con práctica de veinte años en este ramo; cuenta con mecánicos, accesorios y piezas de repuesto para atender perfectamente a su clientela.

No os dejéis convencer por ofertas rutinarias que generalmente son incumplidas después. Exigid garantías como las que ofrece la Havva Ideal.

Catálogos e informes a quien los pida.



LOS VIÑEDOS FILOXERADOS
deben reponerse inmediatamente con

VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS,"

Director-Propietario:

J A I M E S A B A T É

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

Barbados - Injertos - Éstaquillas

PÍDANSE CATÁLOGOS

Telegramas: S A B A T É, Villafranca Panadés

- Sucesora de la Viuda de J. BARNOSELL -

QUEMADERO
de
animales muertos

Compra
de huesos, pezuñas,
astas, pieles
y desperdicios de
tenerías



FABRICA
de superfosfatos de
hueso, minerales, de
abonos orgánicos y
mixtos.

La Casa que mejores condiciones reúne para fabri-
car abonos orgánicos, con patente n.º 76.393

Huerta de experimentación para sus abonos

— Fábrica en Carabanchel bajo —

Oficinas: Calle de Toledo, 62, 1.º - Madrid - Teléfonos 559 y 673 N

Unica casa en

:: calzado ::

de gran lujo

Gran depósito

en calzado de

:: goma ::

Gran Casa Borobia

Miguel Huitens, 25 y 31 - Teléfono 254

Grandioso sur-

tido en artícu-

los de invierno

La Casa que más

surtido tiene en

Suizos y Zapatillas de
- INVIERNO

- VIDES AMERICANAS -

Grandes existencias en injertos, barbados y estaquillas

REGINO ZABALZA IRIBARREN

BORJA (Zaragoza)

EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS

Representante para la provincia:

D. FERNANDO ABAD

- en MUDUEX -

== PIDANSE CATALOGOS ==

AGRICULTORES

Almacén de abonos

de Manuel Canalejas

Abonos de la Sociedad Anónima "Cros.,

DE BARCELONA

Aviso a mis clientes que teniendo en cuenta las necesidades de la Agricultura en esta región, los señores Ingenieros Agrónomos de la Casa han hecho un estudio de las tierras y se ha fabricado un Abono especial para grandes producciones de secano, del cual he recibido ya algunos vagones

Ruego hagan el pedido seguidamente porque las existencias son muy reducidas

AJURIA Y ARANZABAL (S. C.) VITORIA

La casa más importante en el ramo de maquinaria agrícola

Especialidad en toda clase de arados, gradas de estrellas y de zig-zag, cultivadores, trillos de discos, aventadoras, trituradores, etc., etc.



SEGADORAS MASSEY-HARRIS

La segadora MASSEY-HARRIS se distingue de las demás marcas por su sólida construcción, y porque siendo la más robusta es la más ligera. Todos los labradores inteligentes compran la segadora «Massey-Harris».

Mecánicos y depósito de piezas de recambio en Guadalajara

Referencias de algunas de las segadoras «Massey-Harris» vendidas en esta región: D. Miguel Fluiters, 2; D. Ricardo Núñez, 1; D. Cruz López Cascajero, 1; (Guadalajara) D. Lorenzo de Lucas, 1; (Yunquera). D. Justino Ruiz, 1; (Chiloeches). D. Eulogio Alejandro, 2; D. Ernesto Felipe, 2; D. Bonifacio Lozano, 1; (Torija). Sr. Duque de Tovar 2; (Torrejón). D. Ramón del Vado, 1; D. Frutos San Juan, 1; D. Crispulo Ayuso, 1; don José Herranz, 1; D. Andrés García, 1; D. Pantaleón Villapeceñín, 1; (Marchamalo). D. Juan Miedes, 1; D. Faustino Miedes, 1; (Taracena). D. Julio Grajal, 1; D. Lino Muñoz, 1; D. Pedro de Rivas, 1; D. Isidoro González, 1; (El Cubillo). Agustín García, 1; (Mesones). D. Angel Saez, 1; (Uceda). D. Claudio Pajares, 1; (Trijueque). D. José María de Lucas, 1; (Cañizar). D. Pascual Medrano, 1; D. Mauricio Gil, 1 (Hita). D. Jaime Ratés, 1; (Usanos). D. José María Domínguez, 1; (Albalate de Zorita).

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, donde tenemos una exposición de estas máquinas; en Madrid, Ajuria y Aranzabal S. A., Príncipe, 18 y 20.